

Quito a 6 de abril del 2010

Señores Accionistas

de la Compañía

TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Comisario Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al período enero 1º- a diciembre 31 del 2.009 del análisis de los Estados Financieros de ese período:

INTRODUCCION.-

Se han revisado los libros sociales y contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio de Quito, los empleados y el Seguro Social a diciembre 2009.

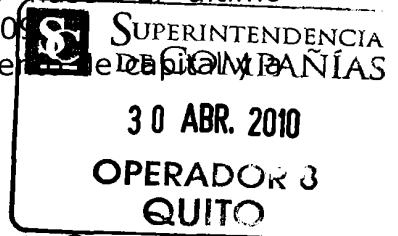
ASPECTOS SOCIETARIOS

- Sujetándome a las atribuciones que la Ley me confiere he procedido a la revisión de los libros sociales, es decir actas de junta general, expedientes, directorio, acciones y accionistas y transferencias de acciones, y títulos de acción de lo cual puedo indicar lo siguiente: Las actas de junta general se han elaborado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento de Juntas Generales, la última junta que se ha realizado es la del 15 de julio del 2009.

Los expedientes contienen copia del acta de junta general, convocatoria por la prensa, convocatoria a los comisarios, listado de accionistas, cartas de representación y documentos que sirvieron para la junta.

El libro de acciones y accionistas esta actualizado hasta el último aumento de capital aprobado el 9 de septiembre del 2009.

Se han emitido los títulos de acción de acuerdo al aumento de capital y las transferencias de acciones.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- La administración de la compañía fue designada en Junta General

celebrada el 26 de julio del 2008 y esta conformada por:

PRESIDENTE: ING. IVAN VACA PALACIOS

VICEPRESIDENTE: SR. MARCO ENRIQUEZ

GERENTE GENERAL: LIC MARCO SARZOSA LLERENA

VOCALES PRINCIPALES:

SR. GEOVANNY RODRIGUEZ

SR. VICENTE QUINDE

SR. MARCELO VINUEZA

SR. CARLOS SIMBAÑA

VOCALES SUPLENTE: SRA. LAURA LLERENA

SRA. MARIA FAJARDO

SR. SANTIAGO VACA

SR. JUAN CARLOS PEÑA

SR. MANUEL NAVARRETE

COMISARIO PRINCIPAL: LIC. RAFAEL BUITRON

COMISARIO SUPLENTE: SR. MANUEL FREIRE

Por un período de dos años de acuerdo a estatutos , el mismo que vence el 26 de julio del 2010

Las resoluciones emanadas por las juntas generales y de directorio han sido cumplidas por la administración.

Las relaciones laborales con los empleados son normales cumpliéndose las contrataciones con las disposiciones del Código de Trabajo, en cuanto a cumplimiento del trabajo, salarios y demás beneficios que les corresponde, igualmente con las disposiciones del I.E.S.S.

ASPECTOS CONTABLES

Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2009 son conformes a los documentos de respaldo y estos se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han presentado y declarado los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Ilustre Municipio de Quito, y se han pagado sus impuestos, contribuciones y patentes. En este año se puede indicar que no ha habido retraso en la presentación al S.R.I. de declaraciones y anexos .

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se han pagado al día, los sueldos a los empleados , las declaraciones al S.R.I. y los aportes al Seguro Social.

Los datos que se encuentran consignados en los roles de pago, de las del IESS, y anexos son conformes a los registros en los balances.

En el año 2009 se cumple con las disposiciones dictaminadas por el



gobierno en sueldos, aportes y tributación.

Para el año 2010, se debe dar cumplimiento a las disposiciones salariales, del IESS y tributarias.

A continuación se realiza un análisis de las cuentas del balance, pero sería conveniente que el mismo se realice en el punto de aprobación de los balances en forma más detallada, poniendo énfasis en las cuentas que soliciten los accionistas. Recomendando tomar en cuenta las cuentas por cobrar accionistas e insistir en su inmediata recuperación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOROTATIVO

4.367,45

Corresponde a las cuentas caja general y caja chica.

INVERSIONES

4.136,65

Corresponde a los valores que se tiene en certificados.

ACCIONES EN TESORERIA

200,00

Corresponde a los valores que se tiene en acciones.

CUENTAS POR COBRAR

427.143,83

Corresponde a los valores de las cuentas por cobrar accionistas.

RESERVA INCOBRABLES

-240,00

Corresponde a provisiones que se hace a cuentas incobrables.

PRESTAMOS A EMPLEADOS

3.422,31

Corresponde a préstamos que se hace a los empleados de la empresa y se les descuenta en roles

PAGOS ANTICIPADOS

64.090,08

Corresponde a anticipos que se realiza a contratistas, instituciones

INVENTARIO DE MERCADERIAS

1.133,65

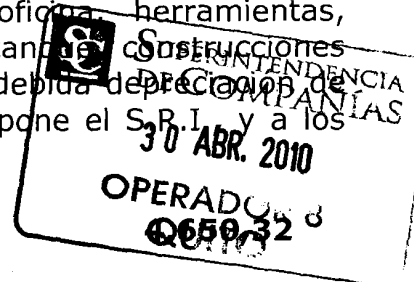
Corresponde a inventario de diesel y tubos

ACTIVO NO CORRIENTE

202.024.03

Corresponde a los valores de las propiedades de la empresa en terrenos, sede social, muebles y enseres, equipo de oficina, herramientas, dispensador de combustible, surtidor, vehículos tanques, construcciones en curso San Carlos estación de servicio, con su debida depreciación de acuerdo a la vida útil y a los porcentajes que dispone el S.R.I. y a los valores de las licencias del sistema contable.

SOBREGIRO BANCARIO



Corresponde al sobregiro de la cuenta de bancos

CUENTAS POR PAGAR

535.564,48

Corresponde las cuentas que se debe a los proveedores, contratistas, provisiones a los empleados, IESS, SRI, administración, sector privado, accionistas, conductores.

PASIVO A LARGO PLAZO

72.656,24

Corresponde a las cuentas por pagar a los accionistas por cesantía,

PASIVO DIFERIDO

13.764,62

Corresponde a fondo cabañas

CAPITAL SOCIAL

39.364,96

Corresponde a los valores que tienen las cuentas en el capital de acuerdo al último aumento.

RESERVA LEGAL

6.134,74

Corresponde a la reserva legal de años anteriores y del ejercicio.

RESERVA DE CAPITAL

26.820,46

Corresponde a la reserva por revalorización del patrimonio

ACCIONES EN TESORERIA

200,00

Corresponde a las acciones que compró la empresa con utilidades y que pueden ponerse a disposición de los accionistas

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

5.026,53

Corresponde a utilidades no distribuidas del año 2007

UTILIDAD DEL EJERCICIO

2.095,65

Corresponde a la utilidad después de la conciliación tributaria.

INGRESOS

159.198,66

Corresponde a los ingresos de la empresa en venta de combustible, derecho al trabajo, multas, tickets, arriendo buseta, cuotas administración, financieros.

EGRESOS

155.405,63

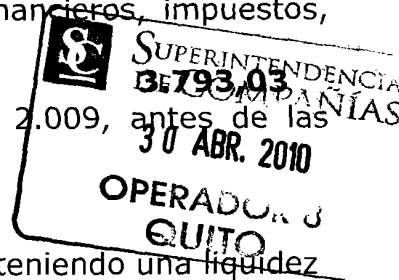
Corresponde a los gastos de la empresa en el diesel, remuneraciones, beneficios, prestaciones sociales, bienes y servicios de consumo, servicios generales. Traslados y viáticos, instalación, mantenimiento, contrataciones y honorarios, informática, bienes de uso y consumo, no depreciables, depreciables, estación de servicio, financieros, impuestos, cuotas y contribuciones, seguros.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Corresponde a la utilidad al 31 de diciembre del 2009, antes de las distribuciones legales, e impuestos.

ANALISIS FINANCIERO

La situación financiera del ejercicio es satisfactoria, teniendo una liquidez



de 0,93, una solvencia de 1,13 y una rentabilidad de 55% .

CONCLUSIONES.

- En mi opinión, los estados financieros de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.009, para presentar a la Superintendencia de Compañías, al S.R.I. y al Municipio.
- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa,
- La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, salariales, con el IESS, y municipales .
- La situación económica financiera de la empresa es satisfactoria.
- Recomiendo poner énfasis en las cuentas por cobrar a los accionistas y exigir su pronta recuperación.
- Recomiendo la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.009, en esta Junta general para entregar al S.R.I. Superintendencia de Compañías y Municipio.

Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información.

Atentamente


Ldo. Rafael Buitrón E.
COMISARIO

